

Santiago, 16 de octubre de 2026

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN EQUITY AUTOMOTRIZ
Administrado por
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la “Ley”), encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a ustedes como hecho esencial del **Fondo de Inversión Equity Automotriz** (el “Fondo”), administrado por Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos, que con fecha 15 de octubre 2026, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, en la cual se aprobó, entre otros, lo siguiente:

- a) Suscribir y pagar las acciones que fueron emitidas con ocasión del aumento de capital de Global Soluciones Financieras S.A.;
- b) Aumentar el capital del Fondo y emitir nuevas cuotas para todas sus series; y
- c) Modificar el Artículo 15° del Título IV. Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, del Reglamento Interno del Fondo, con el objetivo de modificar la remuneración fija anual de cargo de cada serie.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,


Sebastián Wenz (16 oct.: 2026 15:46:08 ADT)

Sebastián Wenz Küpfer
Gerente General
p.p. Larraín Vial Activos S.A.
Administradora General de Fondos